

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

O.C 342.

autorizada
28/08/2015

ORD. N° 35 /

ANT. Programa Extraescolar 2015

MAT. Estímulos para participantes

Villa Alegre, agosto 28 de 2015.

DE: COORDINADOR EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL
SR. AVELINO ESPINOZA ESPINOZA

A: DIRECTORA ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL (S)
SRA. ROSA MANOSALVA GONZÁLEZ

1. Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar la compra de Material de Librería, con el objetivo de Ornamentar el Salón de usos Múltiples, para la ejecución de la Muestra Comunal de Cueca Escolar.
2. Lo anterior, a través de compra directa, Subvención SEP.
3. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente a Ud.



AVELINO ESPINOZA ESPINOZA
COORDINADOR EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL
VILLA ALEGRE

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Archivo DAEM
- Archivo Extraescolar
RMG/AEE/aee.

